

**NOVEDADES**  
QUINTANA ROO

# Gobierno de AMLO tima y deja a estados y municipios ‘ahogados’ en deuda

Sus participaciones federales se usarán para solventar una deuda de \$107 mil 692.3 millones que contratará la Federación.

Los estados y municipios del país, incluyendo Quintana Roo y sus 11 ayuntamientos, tendrán que comprometer sus participaciones económicas federales para garantizar el pago de una deuda de hasta por 107 mil 692.3 millones de pesos, que el gobierno federal contratará este año.

Se trata del único esquema de apoyo que diseñó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ante la petición de las entidades federativas, que a diferencia de la Federación sí implementaron subsidios en busca de mantener los empleos y evitar al máximo la quiebra de empresas.

La emergencia sanitaria que se ha prolongado a lo largo de cinco meses ha dejado millonarias pérdidas a las arcas de los estados y municipios por los efectos de la baja recaudación local así como los recortes en las participaciones federales.

Ante esa situación la Secretaría de Hacienda y Crédito Público diseñó un esquema de potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, un fideicomiso donde año con año se van guardando miles de millones de pesos, para que ante una contingencia sirvan de respiro para los estados.

Sin embargo, en este momento cuando se necesita, la SHCP ha informado que no hay dinero suficiente para compensar el desplome de los ingresos. Ante esa situación, desde julio pasado, algunos estados incluyendo Quintana Roo, se adhirieron a la estrategia federal y desde hace unas semanas trabajan con los municipios para que también participen.

## Hacienda afirma que no hay dinero en el Fondo de Estabilización para compensar la caída de ingresos

El primero en aprobar la firma del convenio fue Othón P. Blanco y el segundo Benito Juárez. En su oportunidad el tesorero municipal del municipio capitalino, Raúl Santana Quesada, afirmó que se trataba únicamente de garantizar que los municipios tengan completas sus participaciones, mientras que el descuento de hasta 4% a las participaciones es solo para garantizar que nuevamente haya dinero en el fondo de estabilización.

Sin embargo, **un análisis realizado por la consultora HR Ratings** reveló que en realidad se trata de un nuevo fideicomiso creado con el número F/3484. Para financiarlo se contratarán varios financiamientos o créditos bancarios.

*“La Estructura se creó considerando que los recursos contenidos en el Fondo de Estabilización no serán suficientes para mitigar la disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP) durante 2020. Este*

*considera una estructura bancaria por un monto acumulado de hasta P\$107,692.3 millones (m), a un plazo de 15 años a través de uno o varios financiamientos”.*

Para el pago de esos créditos se utilizará el 100 por ciento de las cuotas anuales del Fondo de Estabilización. Este dinero corresponde al monto que transfiere cada año el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo, producto de la venta de petróleo y gasolina.

Otra fuente de pago será los excedentes que generen esas mismas ventas, que según el esquema serían directamente para bajar el monto de la deuda.

Sin embargo, en caso de que todo ese dinero no sea suficiente, el nuevo fideicomiso pedirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que pague la diferencia, es decir, la cantidad que falta para complementar los pagos al fideicomiso.

## Federación descontará participaciones federales a los estados para pagar la deuda

Para que el gobierno federal recupere su dinero descontará a las entidades federativas hasta el 4 por ciento de sus participaciones. Estos a su vez harán lo propio con los municipios. Este procedimiento se podría realizar por todo el tiempo que dure el crédito de hasta 107 mil 692.3 millones de pesos, es decir: hasta por 15 años.

Para José de la Peña Ruiz de Chávez, presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta del Congreso del Estado, es necesario analizar la viabilidad, porque es un tiempo que supera por mucho el periodo constitucional no solo de los presidentes municipales sino del propio Gobierno del Estado.

Para otros legisladores, a pesar de que ven con buenos ojos la estrategia para que los municipios tengan dinero, podría complicar la situación de algunos que ya tienen comprometidos sus participaciones para el pago de deudas locales.

Algunos ejemplos son Solidaridad y Cozumel que tienen afectados actualmente el 100% y 81%, respectivamente, de su Fondo General de Participaciones para garantizar la liquidación de deudas heredadas por otras administraciones municipales.